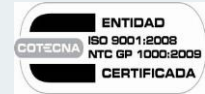




MinTransporte
Ministerio de Transporte

NIT.899.999.055-4

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



AVISO DE PUBLICACIÓN

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 NUMERAL 8 DE LA LEY No. 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2012, SE PUBLICA JUNTO CON LA INFORMACIÓN EN QUE SE FUNDAMENTA, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

“Por medio de la cual se actualizan las Condiciones Técnicas de Operación de los Puertos Marítimos Colombianos y se dictan otras disposiciones”

Desde el 13 de marzo hasta el 27 de marzo de 2014, inclusive, plazo dentro del cual se podrán presentar observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas al contenido de la misma, a los siguientes correos electrónicos:

vhernandez@mintransporte.gov.co y/o

ogiraldo@mintransporte.gov.co